

# EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.  
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripcion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, 14, 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Barchbart.

| Día | Hora  | Term.  |         | Barom.<br>Aneroides | Higrom.<br>Sausure | Pluvin.<br>en milim. | Vientos. |       | Atmosfera | SOL.<br>Sale a las... 5' 9<br>Se pone... 6' 58 |
|-----|-------|--------|---------|---------------------|--------------------|----------------------|----------|-------|-----------|--|
|     |       | Reaun. | Centig. |                     |                    |                      | Flojo    | Recio |           |  |
| 15  | 10 h. | 23'    | 29'     | 760                 | 76                 | »                    | SE.      |       | Sereno.   | LUNA.<br>Sale a las 4' 24 m.                   |
| 16  | 8 m.  | 22'    | 27 1/2  | 780                 | 78                 | »                    | E.       |       | Claro.    | Se pone... 7' 4 t.                             |
|     | 11.   | 25'    | 31 1/4  | 761                 | 72                 | »                    | SE.      |       | Idem.     |  |

**Astros y Meteoros.**—Segun las formas que afectan las nubes reciben diversos nombres, tales como Cirrus, Cumulus Stratus y Nimbus. Son Cirrus las mas altas, delgadas, blancas y casi filamentosas; las forman unos bancos de hielo flotantes en la atmosfera; su presencia indica probabilidad de refrescar ó enfriarse el tiempo.

**Santo del día:** San Roque y San Jacinto, confesores, y Santa Serena, emperatriz. — **Cuarenta horas:** Continuan en la Iglesia parroquial de San Agustín; se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde. — **Coro de Maria:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en las Jerónimas, ó en Santa Ana, ó en Santa María del Mar.

**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.** Esterilidad. El médico especialista Sr. Valls, recibe en su gabinete de 12 á 1 y de 2 á 4. Plaza Beato Oriol, calle del Ave-Maria, 2, 2.º

## NUESTRO PROPOSITO.

Valen más muchos pocos que pocos muchos. Así es que damos y hacemos el calzado con la mas mínima expresion de beneficio. Resulta, pues, un calzado bueno, bien hecho y baratísimo, como nadie se atreve á negar. Acudid, pues, á la calle del Pino, 12, frente á un callejon, Zapatería A LA NACION.

**TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACION** por Vila de los Encantes.—De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oirán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos; de 9 á 12 mañana.

**SOMBREROS DE 4 RS.**—Los mas apropósito por su excesiva baratura y lijereza para el campo. Grandioso surtido: Pijoan, Casals y C.º, plaza del Angel, n. 10.

**GAJITAS** para dulces; no comprar sin ver el surtido y precios, Enseñanza, 2.

**DESEANDO LA GUARNICION DE BARCELONA** formar un Casino militar, los señores que quieran presentar proposiciones lo pueden hacer por escrito hasta el día 25 del corriente Agosto, remitiéndolas á la calle de Ataulfo, n.º 8, piso 4.º izquierda, habitacion de uno de los comisionados con dicho objeto; debiendo advertir á los señores proponentes que el local destinado al efecto debe ser en sitio céntrico y reunir todas las condiciones de comodidad acostumbradas en sociedades de esta naturaleza.

El vapor **NUEVO VALENCIA**, c. D. Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla y escalas el 17 del actual á las 10 mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

El vapor **CAMARA**, c. D. Emilio Muñoz, saldrá para Marsella el 18 del actual á las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**Teatro Español.**—Funcion para hoy sábado.—Sociedad Latorre.—7.ª representacion de la cada dia mas aplaudidísima zarzuela de grande espectáculo en 3 actos y 7 cuadros, titulada **El Salto del Pasiego.**—A las 8 1/2.—Entrada 3 rs.

Despacho de billetes pòrticos del Liceo y teatro Español.  
**Funciones para mañana domingo.**—Tarde.—La zarzuela en 3 actos, *Adriana Angel*, y el Diario político *La Voz Pública*.—Noche.—8.<sup>a</sup> representación de la zarzuela de grande espectáculo en 3 actos y 7 cuadros, *El Salto del Pasiego*.

Para ambas funciones se despacha en contaduría.  
 El lunes próximo tendrá lugar el beneficio del primer bajo don Daniel Banquells, con la preciosa zarzuela en 3 actos, *El salto del pasiego*, y la lindísima cantata del reputado maestro don Claudio Martínez, titulada: *¡Hoy: ¡pas!* ejecutada por la señora Cortés de Pedral, señores Riuet, Banquells y coro general.

En uno de los intermedios cantará el beneficiado la plegaria titulada *Invocacion á Dios*.  
 Se despacha en Contaduría.

**Buen Retiro.**—Sociedades Ausias March y Patti.—Funcion para hoy.—A las 8 y media.  
 —Última de la ópera *Sonámbula*. En uno de los intermedios nuevos trabajos del inimitable M. Cascabel.

El despacho en los Pòrticos del Liceo y en el teatro.  
 Mañana dos extraordinarias funciones á las tres y media y á las ocho.  
 Se despachan localidades en contaduría.

El martes, estreno de la ópera española *Marina* y debut del tenor señor Prats.  
**Teatro de Novedades.**—Funciones para mañana domingo.—Tarde.—A las 3 y media.—El drama en 4 actos, *Los jueces francos*, el en 1 acto, *El arcediano de San Gil*, y el sainete *El payo de centinela*.

Noche.—A las 8 y media.—El drama en 4 actos, *Valentin el guarda costas*, y la pieza *El rey de copas*.—Tarde y noche.—Entrada 1 real y medio.

**Tivoli.**—Hoy sábado, á las 8 y media.—Las aplaudidas zarzuelas en 2 actos, *La criada* y *La gallina ciega*.—Entrada 1 real y medio.—No se dan salidas.

Mañana domingo.—Tarde.—Las zarzuelas *La Guardiola* y *El hombre es débil*.  
 Noche.—*Los comediantes de antaño* y *Dos carboneros*.—Se despacha en Contaduría.  
 A mediados de la próxima semana, estreno de la zarzuela de suntuoso espectáculo en 3 actos, *De la tierra al ciel*.

**Circo Ecuestre Barcelonés.**—Plaza de Cataluña.—Directores: Señores Alegria y Chio-si.—Hoy sábado á las 9 menos cuarto de la noche.—Deba de los célebres patinadores americanos y penúltima salida del aplaudido artista Mr. Trowey. El resto de la funcion se compondrá de los más notables ejercicios que ejecuta la compañía.—Entrada 3 reales.

**Gran Café y Salon de las Columnas.**—Calle de Poniente, n.º 44.—Concierto de guitarras y bandurrias, dirigido por el maestro don Miguel Más, para hoy viernes, á las ocho y media de la noche.

**Balles en el Criadero de Gallinas de Gracia.**—Torrente de la Olla, 224.—El día 15, á las 5 de la tarde.—El día 16, á las 10 de la noche.—El 17, á las 5 de la tarde.

### DIVERSIONES PARTICULARES.

**Latorre.**—Teatro Español.—Hoy sábado, 4.<sup>a</sup> funcion de abono.—La gran zarzuela, *El salto del pasiego*.—Despacho: Litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; sobrererías de Jubé y sucursal de Tanganelli; peluquerías de Pepe, Bertran y Dos amigos.  
 Nota.—Durante los entre actos se renovará el abono en contaduría para la série 89 de cuatro funciones.

**Ausias March.**—Retiro.—Hoy sábado, en union con «La Patti.»—4.<sup>a</sup> série 7.<sup>a</sup>—*La Sonámbula*.—Aria *Paritanos*.—Caricaturas por Mr. Cascabel.—Localidades: Puluquerías de Pepe; Rodon, Petritxol, 7; Dos amigos, Union, 14; Bertran, San Pablo; Codina, Escudillers; Font, Rambla, y en contaduría en la cual se renueva el abono para la 8.<sup>a</sup> série.

**La sociedad del Centro Hospitalar**, invita á las señoras amigas de los afueras excepto las de Barcelona.—Los dias de baile son el día 17 y 18 del corriente. El primer dia por la mañana á las 10 y por la noche á las 10. El 18 por la tarde á las 3 y por la noche á las 10.—Será indispensable la contraseña.

### CRONICA LOCAL.

Hace dos dias que las religiosas de S. Pedro se hallan instaladas en su nuevo convento establecido en Sarría, y ayer se inauguró la iglesia con funciones religiosas esplendentes. Está bien; pero debemos preguntar al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia: ¿Ha cumplido S. E. practicando la visita de inspeccion ordenada en la regla segunda de la Real orden de 30 de octubre de 1835? ¿Ha examinado si en aquel convento se ha establecido el cementerio en el coro bajo y dentro de la iglesia, como lo prohíbe la regla primera de la Real orden que acabamos de citar? Nosotros tenemos motivos para creer que allí se ha infringido aquella disposicion por haberse colocado las sepulturas en el subsuelo de la sala capitular que se halla tocando con la iglesia y debajo del coro.

El señor Gobernador no puede permitir que así se falte á las disposiciones vigen-

les, y si advertido de la falta, como nosotros se la hemos advertido con ésta van ya dos veces, ocurren perjuicios á la salud de aquellas religiosas, y estos perjuicios trascienden á los fieles que visiten aquella iglesia, la responsabilidad entera de estas desgracias posibles pesaría sobre su excelencia que, pudiendo y debiendo practicar aquella visita y enmendar aquellas faltas no lo habría hecho como es justo y conveniente. Las religiosas no son aficionadas á construir los cementerios en las condiciones que determina aquella Real orden, gracias á una preocupación mística que las domina; preocupación que los encargados de dirigir las no cuidan de disipar y rectificar como es de su deber. Por esto las autoridades laicas que deben estar atentas á la salud de los ciudadanos, ya sean estas personas religiosas ó seculares, han de sobreponerse á aquellas preocupaciones y hacer entrar en razón á las religiosas, obligándolas al cumplimiento de unas reglas que se dictaron para favorecer su salud.

—Preguntamos algunas personas, qué deben hacer para no ser víctimas de ocurrencias como la del señor Fuentes, de que ayer mañana dimos cuenta á nuestros abonados y nosotros vamos á darles el parecer que nos piden. Cuando un viajero no encuentra en un tren asiento en los coches que le corresponde ocupar, debe avisar al jefe del tren instándole para que le coloque en otro coche de clase superior á la que representa el billete que ha tomado. El jefe no puede rehusar esta demanda y si sabe su obligación colocará al viajero en el lugar debido. El viajero tiene derecho á salir en el tren para el cual ha tomado billete y su viaje no puede ser retardado por la empresa ni por los empleados que la representan. Por esto la empresa tiene la obligación de disponer que en el convoy de coches haya los suficientes para todos los viajeros que se presenten.

Colocado ya el pasajero en el coche que le haya designado el jefe del tren, tiene en este mismo jefe una garantía de que no será atropellado ni molestado por el revisor de billetes si le encuentra en un compartimiento de clase superior al billete que ha tomado, porque si el revisor le inculpa, el viajero llamará en su auxilio al jefe del tren para que justifique el hecho de haber pasado á ocupar aquel asiento por culpa de la empresa que no tuvo asientos disponibles de la clase del billete que tomó el pasajero.

Pero supongamos que el jefe del tren no coloca al pasajero como es debido, ó bien lo que es también posible que lo coloque, pero que después no lo defiende contra el revisor de billetes. ¿qué deberá hacer el viajero en este caso? ¿quedará este indefenso y atropellado? De ninguna manera.

El art. 101 de la Instrucción de 8 de julio de 1859 dispone que en cada estación habrá un libro registro que será visado mensualmente por los encargados de la inspección administrativa y mercantil. En él los viajeros tienen derecho de anotar sus reclamaciones no solo contra la empresa, sino también contra los empleados.

Ahora bien: los pasajeros vejados, desatendidos ó sacrificados en sus intereses, ya sea por la empresa, ya por los empleados de la línea, tienen derecho al llegar á la estación en que termina su viaje á pedir al jefe de la estación que les presente el libro de quejas. Este libro no puede serles negado bajo ningún pretexto ni razón y ¡ay! del jefe que lo negare, porque entonces dando parte al Gobierno se le impondría una multa que le enseñaría á cumplir sus deberes.

Recibido el libro de quejas el pasajero extiende en él sus reclamaciones firmándolas y apuntando en él su domicilio para que se sepa no solo quién reclama, sino el lugar donde vive. Si los motivos de queja los han presenciado algunos otros pasajeros, pueden estos suscribir como testigos del hecho.

Extendida así la reclamación llega la visita mensual del inspector administrativo, y éste al revisar el libro atiende la reclamación, y según sea la gravedad de la misma acuerda ó una multa contra la empresa ó contra el empleado que faltó.

Este es el camino que debe seguirse, y empleando estos remedios se aunen las quejas contra los ferro-carriles. Si el viajero para fundar su queja necesita tener á la vista el Reglamento de ferro-carriles, puede pedirlo al jefe del tren que tiene obligación de llevarlo consigo según el art. 177, ó pedirlo en la estación donde debe existir también, colocado en los sitios más visibles (art. 176) y conforme á sus disposiciones pueden hacer valer sus derechos los viajeros, y ni las empresas ni los empleados pueden burlarlas.

Hicieran así los cinco viajeros que anteayer fueron vejados en la línea de Zaragoza y habrían obtenido justicia.

—Por un quítame allá esas pajas riñeron ayer tarde dos sujetos en la calle del Planeta en la vecina villa de Gracia, y uno de ellos propinó al otro un garrotazo en la frente que lo causó una regular herida.

—Grande animacion reinaba ayer en las calles de Gracia, á causa de celebrarse la fiesta mayor, á la que asistieron muchos forasteros. Los vecinos adornaron gran número de calles, bien con pinos como en la Mayor, Travesera, de las Monjas, Providencia y otras muchas cuyos nombres no recordamos, bien con banderas y gallardetes, bombas, globos y cadenilla de papel, arcos de ramaje, etc., etc., que en algunos puntos les daban un agradable aspecto. Con todo, no vimos la algazara, lujo y festejos que en otros años, debido sin duda al malestar general del pueblo á consecuencia de la crisis económica é industrial que atravesamos.

—Una súplica, ó mas bien una queja, al Alcalde de Gracia. Las calles que no están llenas de grava suelta, están cubiertas de una gruesa capa de polvo que sobre incomodar á cuantos tienen la desdichada idea de dar un paseo por ellas, dá una menuda idea de policía urbana en la vecina villa.

—Esta noche á las once el coro de «La Union» dará una serenata al profesor de baile don Joaquin Ortiz, que vive en la calle del Hospital, con motivo de ser la víspera de sus dias. El coro cantará algunas piezas á veces solas y otras con acompañamiento de orquesta, tocándose en los intermedios algunas piezas con guitarras por varios aficionados.

—En el acto de la distribucion de premios que debe verificarse mañana en el salon de Ciento de la Casa Consistorial, una seccion de niños de las clases generales de música, cantará un himno. Estilo elemental, bajo la direccion de don Luciano Molist, fundador de dichas clases.

—Nuestro colega *La Correspondencia de Cataluña*, al anunciar ayer el señalamiento de la vista de su denuncia que ha hecho el Tribunal de Imprenta de este territorio para el día 21 del corriente, participa á sus lectores que en virtud de los malos tiempos que corren para lograr absoluciones, ha creído lo mas prudente renunciar á toda defensa.

—La empresa de tranvías de Gracia, hizo ayer su agosto como pueden suponer nuestros lectores. No iba á las primeras horas de la tarde ni venia al anochecer wagon alguno de dicha línea que no estuviese atestado completamente de pasajeros. Contamos en uno de ellos diez y seis pasajeros en la plataforma delantera y nos pareció que habia otros tantos en la trasera: oímos y vimos en el mismo, que lejos el conductor y el cochero de resistirse á que el coche se llenara tanto, lo paraban de nuevo y recomendaban á los pasajeros que se colocaran en pié dentro del mismo para que no fuese tan vista la infraccion de las disposiciones del Alcalde de Barcelona.

En cambio, vimos con gran satisfaccion que en el Paseo de Gracia un guardia municipal tomaba nota del número de los coches que infringian aquella prescripcion tan sabida y tan poco cumplida respecto del número de pasajeros que pueden estar en las plataformas; y decimos que con satisfaccion lo vimos, porque esto demuestra que á la fin y á la postre algo ha dispuesto la primera autoridad municipal que sea factible y razonable para que sus disposiciones sean respetadas.

¿Quedarán las denuncias de los municipales sin el oportuno correctivo?

—De *El Diario de Barcelona*:

«Se sabe que serán dos los trenes expresos que se dirigirán á Lourdes; uno por la via del litoral ó Mataró y otro por la del interior ó Granollers.»

Se salvó la pátria.

—De la *Gaceta de Cataluña*:

«Es objeto de comentarios poco favorables, la conducta observada por un ex-beneficiado de la parroquia de San Miguel, canónigo actualmente de nuestra basílica (gracias á la superior influencia de un afortunado general), ejerciendo presion sobre el ánimo de un jóven hijo primogénito de una rica familia que rehusa contraer matrimonio con una señorita cuya madre, viuda, es muy conocida por sus aficiones religiosas.»

Dícese que el buen sacerdote, á fin de llegar á vencer la repugnancia que siente el citado jóven á contraer dicho enlace, ha llegado hasta el extremo de revelar que su señor padre al confesarse, antes de fallecer, le indicó haber elegido á señorita en cuestion para cuando llegase el momento de casar á su hijo.»

—Está vacante la plaza de peaton-conductor de la correspondencia de Mataró á Cabrera, Argentona, Orrius y Dosrius, dotada con el sueldo anual de 708 pesetas.

—El día 15 de setiembre próximo, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en la Direccion general de Rentas Estancadas, con arreglo al pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto todos los dias no festivos, de once de la mañana á cuatro de la tarde, la subasta para contratar 57,000 resmas de papel blanco de primera clase y 60,000 de segunda, y además las que sobre estas puedan pedirse hasta un

máximum de 14,000 de primera, las de dicha clase que se necesiten para labores de aduanas, y 18,000 de segunda, todas con destino al servicio de la Fábrica Nacional del Sello durante los años de 1880 y 1881.

—El *Boletín Oficial* de ayer publica los Estatutos y la escritura de sociedad anónima bajo la razón social de Compañía del dique flotante de madera para el puerto de Barcelona.

—Escriben de Amposta con fecha 12 del actual á *Las Circunstancias* de Reus, lo siguiente:

«Anoche hubo en esta población una asonada que estuvo á pique de producir una verdadera catástrofe entre esta guarnición y el paisanaje. Celebraban tranquilamente estos vecinos la fiesta de su patrona Santa Susana, y acabada la corrida de toros, preparábanse los mayores ó mayordomos médicos don Vicente Pastor y don Juan Sala al arreglo de los fuegos artificiales que debían dispararse entrada la noche, cuando observaron las gentes cierta disputa entre oficiales delante de la farmacia de don Francisco Pujol. Acababa aquella sin consecuencias, llegó un teniente vestido de paisano, que parece acabó de ilustrar la cuestión, y como ordenase retirarse á los paisanos mirones, hubo de reírse uno de ellos, lo cual bastó para que el oficial le aplicase un fuerte bofetón. Retiráronse prudentemente los paisanos, y pocos momentos despues el irritable oficial volvió á encontrar en la plaza al abofeteado y le preguntó si él era quien se había reído, y al contestarle que sí, le disparó un tiro de revolver, cuyo proyectil atravesó el brazo de un compañero del interpelado. Una lluvia de piedras cayó entonces sobre el teniente que se amparó de una casa vecina saliendo por otra puerta. El pueblo se alborotó y acudió á la plaza al mismo tiempo que las fuerzas de infantería y caballería de esta guarnición, y gracias á los esfuerzos del alcalde del señor Margalet y demás del Ayuntamiento que lograron calmar al pueblo, y á que los jefes de las fuerzas convinieron en retirarse á los cuarteles, al mismo tiempo que los vecinos á sus casas, que no se convirtió la plaza y calles en un verdadero campo de batalla, para lo cual los paisanos se habían provisto ya de toda clase de pertrechos, especialmente de piedras y palos. Como la actual guarnición se ha hecho incompatible con la tranquilidad de esta villa por lo referido, esperamos que el Capitán general de Valencia, mirando por los intereses de sus subordinados y de los pueblos cuyo sosiego le está encomendado, mandará relevarlo á la brevedad posible, con lo demás á que haya lugar en justicia.»

BOLSIN.—Queda el Consolidado á las 10 de la noche á 15' <sup>35</sup>/<sub>100</sub> papel.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 14 DE AGOSTO.—La *Union* ha sido denunciada por los números correspondientes al día de ayer y de anteayer por esta Fiscalía de Imprenta. Acaba de sufrir una condena de veinte días, de manera que no puede quejarse nadie de la falta de actividad en la Fiscalía.

No se diga que falta celo y diligencia á esta oficina; pero tampoco podrá negarse que desde las protestas de liberalismo de los diarios oficiales, á lo que sucede, hay alguna diferencia muy visible y muy sensible para la prensa.

Pero así van las cosas en este interregno parlamentario, y es inútil pensar en el remedio.

Vistas las tesis sostenidas por los diarios ministeriales ó semi-ministeriales sobre la jefatura del partido conservador; la proclamación del señor Cánovas como su jefe natural; la del señor Martínez Campos, como su jefe accidental, no hay para qué extrañar, que á las protestas liberales de los unos sucedan los hechos que lamentamos de todas veras. Es imposible fijar criterio en esta *confusion* que no cesa y que va en aumento.

Los que sostienen que el general presidente es mas liberal que el señor Cánovas, no saben definir lo que es un partido, ni qué se entiende por *mas liberal*, y hablan de alguna magistratura superior á la de jefe de partido. Así lo escribe el *Siglo*. «El jefe que está en el poder tiene mayor categoría que el jefe del partido,» dice el diario citado.

¿En qué quedamos? ¿Quién es el jefe? ¿A quién le incumbe dirigir, al jefe militar que está en el poder ó al jefe civil que está de viaje?

Hagan las habilidades que les plazcan los canovistas; presequen la *union*, la *fusion* y la tolerancia, respecto á los de la política *propia*, no conseguirán ni *ahora* ni

después, cegar el abismo abierto entre ambas fracciones conservadoras. La indulgencia y la ductilidad del señor Cánovas no calma ni entibia los entusiasmos de los ministeriales. Antes al contrario, se explica de mil maneras la habilidad del ex-presidente, y por cierto que ninguna de las explicaciones son satisfactorias para el señor Cánovas, jefe de *partido* y nada más.

Aun veremos mas Los diarios oficiales aun descubrirán, lo repito, alguna categoría de *Jefe superior* con mando que eclipse y ofusque al señor Cánovas que no reúne hoy aquellas condiciones. ¡Quién manda *impera* en la política, es el axioma del día que encuentra eco en los círculos oficiales!

No hay para qué volver los ojos á lo pasado. Las jefaturas militares y políticas á la vez, han sido las mas afortunadas y duraderas. Warvaez, O'Donnell y Prim, han oscurecido siempre á los metafísicos políticos, economistas ú hombres de Administración, como Bravo Murillo, Rios Rosas ó Posada Herrera.

Así acontecerá al señor Cánovas, según los raciocinios de la prensa que blasona de adicta al ministerio.

El señor Diosdado ha dirigido comunicaciones al Gobierno que, según algun diario ministerial, podrian dar causa al relevo de su puesto en Tánger al actual representante, y aun se dice que lo reemplazaria el señor Mendez Vigo.

¿Qué pasa en Tánger? ¿Qué dice ó qué propone el señor Diosdado?

Lo ignoramos; pero nos da consuelo que en una cuestion tan grave como la de Africa surjan incidentes como los que ocupan a *La Epoca*.

En cambio de esta confusion en el campo conservador se advierten hoy mas templadas relaciones y mas amistosos conceptos entre los órganos del partido democrático, desmintiéndose las noticias de estos últimos días. Lo celebro, para que no sean todos los partidos un campo de Agramante en nuestra España.

Los incendios están á la órden del día; pero aun haciendo caso omiso de los incendios de Cádiz, de Valladolid y de Leon, excita mucho la atencion el incendio de los montes de San Julian en la provincia de Huesca, y del Monte de San Juan de la Peña en que está enclavado el famoso Monasterio panteon de los Reyes de Aragon. Dicen los últimos despachos que no se tiene noticia de que el Monasterio *haya sido aun presa* de las llamas. ¡Confieso que la frase es poco tranquilizadora y sería una pérdida irreparable la que pudiera ocurrir!

Se comenta mucho el Consejo de Ministros de hoy. No creo que no se discuta ni resuelva punto alguno que interese á la política del día, con tanto mas motivo cuando el general Martínez Campos estaba hoy muy molestado por el reuma.—NICKERON.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente escrito:

EXCMO. SEÑOR.

La prensa de esta capital y de las principales poblaciones de España, de algun tiempo á esta parte viene anunciando las ferias y fiestas que se celebran en los meses de mayo á octubre en Madrid, Valencia, Cádiz, Sevilla, Santander, Valladolid, San Sebastian, La Coruña, Alicante, etc., etc.

El V. E. puede ver todos los dias en los pórticos de esas Casas Consistoriales los anuncios en grandes carteles vistosamente impresos en que se detallan dichas fiestas.

Los periódicos de las indicadas localidades se ocupan del gran número de forasteros que á ellas concurren, dando animacion y vida, no solo á la poblacion, sino á los intereses mercantiles en general.

Por las noticias que de dichas poblaciones traen las personas que han concurrido á las fiestas, se sabe que sus respectivos Ayuntamientos toman la iniciativa para que se celebren, considerándose como en el deber de hacerlo á fin de procurar el mayor bien á sus administrados.

Solo el Ayuntamiento de la segunda capital de España, que quizás fué el primero en dar importancia á esta clase de funciones (y sin duda con mayores elementos que ningun otro), se cree exento de ocuparse hoy de tales asuntos, dedicando su atencion preferentemente en discusiones mas propias de las columnas de un periódico ó de un Ateneo, que del consistorio de una poblacion que tanto tiene que administrar, y así parece haberse olvidado que el comercio y la industria de Barcelona necesitan el movimiento mercantil, que en gran parte pueden proporcionar las fiestas y ferias, para poder así satisfacer las contribuciones que le abruma, no solo bajo el concepto de ordinarias, sino que bajo el de impuestos de puertas salientes, escapearates, etc., etc.

Decimos esto, porque no vemos que por V. E. se den señales de vida sobre el particular acordando que se celebren las renombra las de la Maread, que tan gratos recuerdos han dejado á los forasteros que siempre nos han honrado con su concurrencia.

No se oculta á los que suscriban que el estado de fondos de las arcas municipales, y sus obligaciones, no le permiten hacer tan cuantiosos gastos como en algunos de los años ante-

riores. ¿Y quién lo duda? entre el despilfarro, ó lujo mal entendido, de construir aquariums, hipódromos, lujosos entoldados y otras obras por el estilo, costeadas por el Municipio, y los gastos proporcionados que hacen las demás poblaciones, hay una distancia inmensa.

No se pretenda hacer una cosa deslumbradora; reduzcanse las aspiraciones, hágase algo por parte del Ayuntamiento, principalmente en tomar la iniciativa y dar el apoyo moral á la cosa, y déjese el desarrollo de muchas de las fiestas y el coste de algunas de ellas al cuidado de los particulares, y no hay que dudar que ya habrá fiestas y ferias, y brotarán fuerciones que atraerán indefectiblemente la vida y el movimiento, que es lo que conviene.

A nuestro modo de ver, y salvo mejor acuerdo, las fiestas deberían empezar el martes 23 de setiembre y concluir el 29 por la noche.

El primer día podría haber repique general de campanas, salida de los gigantes, pasacalles, músicas, y máximes en la Merced.

El día de la Virgen, repique de campanas, al amanecer diana por las bandas de la guarnición y alborada en la plaza de la Constitución por las sociedades corales de Barcelona. Distribución de panes á los pobres por las Juntas parroquiales, función religiosa en la Merced y procesion general por la tarde.

En los demás días podría haber la sesion literaria para continuar la galeria de catalanes célebres; las varias sociedades establecidas en esta capital, como el «Fomento de la Produccion,» Instituto de San Isidro, Sociedad Arqueológica y otras, podrían organizar exposiciones ó conciertos, subvencionándolas la Diputación provincial con una pequeña cantidad si fuere necesario.

Las asociaciones de juegos florales, Catalanistas y otras literarias, podrían disponer veladas, certámenes, etc. etc.

Podría excitarse á dicha corporacion provincial para que por su parte hiciera tambien algo mas de lo dicho.

V. E. debería disponer que se adornase la fachada de las Casas Consistoriales, iluminándola espléndidamente el día de la Virgen y algun otro día, y al mismo tiempo costear un castillo de fuegos artificiales en la plaza de Tetuan, dando la facultad exclusiva al empresario de colocar y alquilar sillas á sus inmediaciones; inaugurar en algun otro de los días de las fiestas la gran cascada del Parque; mandar situar todas las noches la música municipal en la plaza de la Constitución ó la Real, tocando allí sardanas largas y otras piezas.

Los vecinos de la Rambla costearian la colocacion de los adornos y globos para el alumbrado que tan buen efecto produjo en 1877, corriendo únicamente á cargo del Ayuntamiento el consumo del gas en los días que V. E. dispusiera que tuviera de iluminarse.

Los demás vecinos adornarian é iluminarian tambien sus respectivas calles, así como no dudamos harian lo mismo todas las demás autoridades y corporaciones.

La autoridad militar podría celebrar el domingo 28 una misa de campaña en el Salon de San Juan y una gran parada el viernes ó sábado, y proporcionar el número suficiente de soldados, cabos y músicas para una retirada de la marcha de las antorchas.

Las sociedades de bailes reunidas deberían dar dos ó mas en un entoldado, sin gasto alguno para V. E., antes bien deberían ceder aquellas dicho entoldado un día para dar un baile público, siendo á favor de los gastos generales de las fiestas lo que produjera la entrada.

La empresa de toros daria dos ó mas corridas en dichos días y las de teatros darian tambien funciones extraordinarias y llamativas, procurándose tambien que cedieran las utilidades de un día de función á favor de las fiestas.

Se podría pedir á la Sociedad Barcelonesa de Amigos del Pais que el domingo hiciese la distribución de premios.

El 29, día de San Miguel, fiesta especial de la Barceloneta, debería celebrarse una fiesta marítima á cargo del comercio y de la marina.

El Colegio Mercantil tiene preparado un certámen literario.

Y todo lo demás correria á cargo de la iniciativa particular y de las empresas que se organizarian para diferentes espectáculos públicos, debiéndose contar en todo caso con la reduccion de precios que sin duda acordarian los ferro-carriles.

Todo lo que proponemos es muy posible su realizacion y pueden suportarlo las arcas municipales, tanto mas en cuanto consideramos que en definitiva no habrian de salir gravadas en gran cosa, si se toma en cuenta que la afluencia de forasteros puede ocasionar mayor consumo, aumentándose así los productos de la recaudacion de los impuestos establecidos para el Municipio.

Falta solo que V. E. consiga nombrar una Comision organizadora (sin que sea tan numerosa como la de los años anteriores) que se encargue de la direccion general, así como de allegar los recursos que falten, ya sea por medio de una suscripcion pública, ya sea por el de una rifa, etc., etc.

Ya ve V. E. como Barcelona puede, al igual de las demás poblaciones de España celebrar sus fiestas y ferias sin grandes dispendios en los fondos municipales, saliendo así del marasmo que hoy la abruma.

Los firmantes ruegan á V. E. se digne estudiar detenidamente estas mal pergeñadas líneas con la urgencia que el caso requiere, no dudando que si las apoya logrará un aplauso de todos los vecinos de Barcelona y el agradecimiento de su comercio, no permitiendo por otra parte que en esta cuestion quede postergada á la de otras poblaciones de menor impor-

tancia, pudiendo contar en todo caso en que serán secundadas con todas nuestras fuerzas para la realización de lo que llevamos propuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 7 agosto de 1879.—Siguen las firmas.

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 171. Don Francisco Canaleta, Algeciras.—172. Doña Pilar Rabanois, Tortosa.—173. José Luis Sarrió, Valencia.—174. Mariano Morales, Mahon.—175. Juana Riudabet, idem.—176. Isidro Riera, Palau.—177. María Piñero, San Fernando.—178. Andrés Rodríguez, Puerto Principe.—179. Margarita Palau, Torelló.—180. Jorge Curet, Badalona.—181. Nicolás Bonel, Madrid.—182. Francisco Fuentes, id.—183. Baltasar Hugué, Gerona.—184. Francisco Aret, Mataró.—185. José Fornellas, Cabrera.—186. Ramon Lauroman, Rio Negro.—187. José Pareja, Cavite.—188. Manuel Crespo, Sigao.—189. Ventura Barriga, Molcañana.—190. Jaime Coloma, Zamboanga.—191. Máximo Gananciales, Manila.—192. Federico Valera, id.—193. María de Molina, id.—194. José Bertrand, id.—195. Miguel Puig, id.—196. Vicente Mena, id.—197. José Martínez, id.—198. Rafael Martí, id.—199. R. Franco y compañía, id.—200. Federico Valera, id.—201. Bartolomé Barretó, id.—202. Joaquin Lopez, id.

Barcelona 14 de agosto de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

#### CRONICA RELIGIOSA.



### Don José Clavillé y Grañó

HA FALLECIDO. (E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hijo é hija políticos, nietos, hermano, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrines, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, Flasers, 30, hoy sábado á las cinco y cuarto de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada.

#### CRONICA COMERCIAL.

##### REVISTA DE MERCADOS.

**RIOSECO 10 DE AGOSTO.**—Detalle: trigo nuevo, entrada 120 fanegas á 51 1/4 reales las 94 libras.

**MEDINA DEL CAMPO 10 DE AGOSTO.**—Este mercado sigue poco concurrido, por ocupaciones de la recolección; las entradas de granos son cortas y los precios en alza, como verá por los anotados al pié de esta.

La cosecha de trigo, en la opinión general, es corta y regular la de cebada y algarrobas, malísima la de garbanzos y guisantes.

El mercado de ganados concurrido, con especialidad el de lanares, haciéndose muchas ventas para todas partes.

La temperatura es de fuertes calores, haciéndose bien la recolección.

Trigo añejo á 56 1/4 rs. las 94 libras.—Idem nuevo á 55 id. id.—Centeno á 34 rs. fanega.—Cebada á 28 id. id.—Algarrobas á 25 id. id.—Garbanzos superiores á 150 id. id.—Idem regulares á 120 id. id.—Idem medianos á 90 id. id.—Guisantes á 42 id. id.—Ovejas de 26 á 30 rs. una.—Carneros á 60 id. id.—Corderos de 26 á 30 id. id.—Lana negra á 64 rs. arroba.

**SANTANDER 10 DE AGOSTO.**—Harinas.—La semana ha pasado en blanco para este importante ramo, que tanto y tanto representa en el movimiento y el tráfico de la plaza.

Los mercados de Puerto-Rico y Cuba no ofrecen aliciente alguno con los precios que aquí dominan; y los embarcadores se retraen de pensar en expediciones para las Antillas, ante el mal resultado que hace algun tiempo vienen dando.

De aquí que no se haga nada fuera del consumo y alguna que otra pequeña partida para puertos de la costa.

Los precios, sin embargo, siguen sostenidos.

Y se despacharon:

1,675 barriles y 1,875 sacos para América.—1,789 sacos para la Península.

Maíz.—Tenemos que avisar el arribo del vapor «María», procedente de Liverpool, con 800 sacos de este cereal, cuyos precios avisados el domingo no sabemos que hayan tenido variación sensible.

Cebada.—Segue vendiéndose de 28 á 28 1/2 reales en partida; detallándose de 29 á 29 1/2.

Bacalao.—Tenemos en puerto la goleta «Armette Mathilde» con 146,000 kilógramos de Islandia, de los cuales descarga aquí 70,000 con el resto para Bilbao.

El recibidor ha fijado los precios de 182 y 176 rs. para la primera y segunda, respectivamente.

En los de Noruega no hay variación que avisar.

Petróleo.—Llegaron de Bilbao en el vapor «Vizcaino Montañés» 800 cajas de este aceite mineral, cuyos precios han tenido una pequeña alza; vendiéndose á 168 rs. el hectólitro, en barriles, y á 61 la caja de dos latas: lo mismo en Santander, que en bahía ó en la estación de Bóo.

Aceite. Unos picos trajo de Sevilla el vapor «Pilar», que no merecen, ciertamente, hagamos de ellos especial mención.

Los precios, aunque con ventajas quietas, han mejorado; no pudiendo cotizarse los pellejos á menos de 49 á 49 1/2 rs.; solicitando hasta 50 algunos vendedores.

Arroz. Por el vapor «Anselmo» se recibieron 66 sacos del de Valencia, único dato con que la semana que nos ocupa se ha señalado y distinguido.

Respecto á operaciones, despues de los 200 sacos del de Rangun á 20 rs., no ha ocurrido nada de particular.

AVILA 8 DE AGOSTO.—Hoy puede decirse que no hemos tenido mercado de granos; pues solo se han presentado en él cinco ó seis costalillos de centeno, algarrobas y garbanzos. Así ha sucedido en los demás de la semana, por lo cual se carece de datos para dar una verdadera noticia. Sin embargo, consignaremos los precios que se dicen corren como mas seguros, y son los siguientes:

Trigo añejo á 58 rs. fanega en las paneras.—Centeno añejo, de 38 á 40 rs. fanega.—Idem nuevo, de 30 á 32 id. id.—Cebada de 30 á 32 id. id.—Algarrobas de 24 á 26 id. id.—Garbanzos de 120 á 160 id. id.—Patatas de 8 á 10 rs. arroba.

JAEN 7 DE AGOSTO.—Los precios que tenemos en este mercado son los que á continuación anoto:

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.—Cebada de 21 á 23 id. id.—Yeros de 30 á 32 id. id.—Habas de 30 á 32 id. id.—Judías de 70 á 72 id. id.—Lentejas de 45 á 50 id. id.—Aceite de 43 á 44 rs. arroba.—Vino de 28 á 30 id. id.

PALENCIA 11 DE AGOSTO.—En este mercado ya se ha presentado á la venta trigo de la nueva cosecha. Los precios de este mercado son:

Trigo nuevo de 52/50 á 54 rs. fanega.—Cebada de 25 á 27 id. id.—Avena de 17 á 18 id. id.—Yeros de 35 á 36 id. id.—Garbanzos de 120 á 160 id. id.—Titos de 42 á 44 id. id.—Alubias de 80 á 84 id. id.

#### VIGIA DE CADIZ DEL DIA DE 12 AGOSTO.

Buques entrados.—Vapor de guerra Isabel la Católica, de 2 cañones, su comandante el capitán de fragata don J. de la Puente, del Ferrol, con su equipo de 197 tripulantes y 18 trasporte.—Vapor La Felguera, c. don E. Gil, de Málaga, con carga general.—Vapor Cádiz, c. don J. Echeita, de Liverpool, con carga general.—Vapor correo Africa, c. don E. García, de Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Y los vapores Mazzeppa y Pablo, procedentes de Tarifa, y el vapor Nuevo Alegria.

Buques salidos.—Fragata de guerra Numancia, de 19 cañones, su comandante el capitán de navío don A. Salguero, con su equipo de 556 tripulantes para el Ferrol.—Fragata de guerra Blanca, de 29 cañones, su comandante el capitán de navío don S. Aubarades, con su equipo de 400 tripulantes para el Ferrol.—Corbeta de guerra Tornado, de 5 cañones, su comandante el capitán de fragata don A. Ory, con su equipo de 204 tripulantes, para el Ferrol.—Vapor Cámara, c. don E. Muñoz, con carga general, para Algeciras y escala.—Vapor James Haynes, c. don J. Pereztevar, con carga general, para Tarifa.—Pailebot Tomassin, c. don E. Zaragoza, con madera. (Este buque es el que entró el día 11 y sigue para su destino hoy á las 10 y 30.)

Observaciones marítimas.—Amaneció cielo y horizontes achubascados, viento SO. fresco y con apariencia de lluvia; á las nueve de la mañana descargó un chubasquito de corta duración, y todo el día se ha conservado con los horizontes achubascados y amenazando lluvia.

Durante el día han pasado el Estrecho tres buques de cruz y un vapor.

Amaneció en los mismos términos, y saliendo la escuadra española.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, SO. fresco, achubascado.—Al medio día, SO. id., id.—Al ocaso, SO. id., id.

## EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AYER.

De Marsella en 10 horas, vapor Nuevo Valencia, de 721 ts., c. don Vicente Ortuño, con 200 barriles sebo a los señores Rocamora é hijo, 58 id. sal. sosa á don J. C. Alasán, 60 sacos trigo á don L. Basset, 148 id. alubias á los señores Atomány y Comp.<sup>ª</sup>, 469 id. cachuande y otros efectos á la orden.

De a Habana y escalas en 74 ds., palaera Félix, de 450 ts., c. don Pedro Pagés en lastro.

De Tarragona en 5 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con vino de tránsito.

De Cetta en 16 horas, vapor San José, de 501 ts., c. don Pedro Pl. con 30 cajas drogas á los señores Llorens hermanos, 25 rollos papel á don J. Camps, 25 barriles cerveza á don P. Taboet, 9 cajas relojería a los señores Capó y Freixas, 10 id. quesos á la señora viuda de Garcia, 8 id. id. á don L. Massa, 158 bultos sal sosa, hierro, ferretería, y otros efectos á los señores Capdevila y Mas.

Nortuega.—De Christinestads en 54 ds., corbeta Mina, de 507 ts., c. Schzader, con 275 estandartes tablonés a don J. Gurri.

Inglésa.—De Cardiff en 10 dias, vapor Henry, de 677 ts., c. Smith, con 1,244 toneladas carbon á los señores hijos de J. M. Bofill.

Francesa.—De Marsella en 18 horas, vapor Gadeloupe, de 1,133 ts., c. Vial, con cargo general de tránsito y 34 pasajeros.

Italianas.—De Cardiff en 34 dias, corbeta Palovano Antonio, de 430 ts., c. Pietrapiano, con 638 toneladas carbon á la orden.

De Marsella en 5 dias, corbeta Roma, de 516 ts., c. Izzo, con mineral de hierro á la orden, De Bardianska y Génova en 70 dias, corbeta Giuditta Danovaro, de 294 ts., c. Marcenaro, con 450 toneladas trigo á la orden.

Además 8 buques menores con fruta y 230 pipas vino para trahorlar.

SALIDAS.—Vapor nortuega c. Munther, para Génova.—Vapor inglés Hartlepool, c. Sharp, para Marsella.—Vapor Manuel Espahu, c. Rubio, para Marsella.—Vapor Rápido, c. Calzada, para Tarragona.—Vapor Guadaleta, c. Heredia, para Villareal.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa,

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **ERIDAN**. Tiene camaras de 1.<sup>ª</sup>, 2.<sup>ª</sup> y 3.<sup>ª</sup> clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Llorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ribot y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

## Sociedad ROCCO PIAGGIO E FIGLIO.

VAPORES-CORREOS ITALIANOS.—SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el día 17 de Agosto, el grandioso y veloz vapor italiano de 6,000 toneladas.

**UMBERTO I.<sup>o</sup>**

capitan F. Merloni.—Admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.<sup>ª</sup> clase 160 duros.—2.<sup>ª</sup> clase 120 duros.—3.<sup>ª</sup> clase 60 duros.

Se garantiza a los pasajeros las mayores comodidades, inmejorable trato y manutención en 1.<sup>ª</sup>, 2.<sup>ª</sup> y 3.<sup>ª</sup> clase.

Nota.—La carga se recibirá el día 14 precisamente.

Para mas informes diríjase a los consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y compañía, Dormitorio de San Francisco, 8, piso 1.<sup>o</sup>

# Sociedad general de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes!

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

S. FRANCIS, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES;

saldrá de este puerto el 17 de agosto el vapor-correo francés

## SAVOIE

DE 5.000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

*Nota.*—Entendiéndose ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarás bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay camará especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desahogado y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigración por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despiden pasajes hasta el 15, si antes no se ha llenado el cupo.

Los envases deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acóndase á los Sres. D. Ripol y C.ª, Plaza de Palacio, esquina á la Marquessa.

## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE

# A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadix.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden también billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

## EL VAPOR ALFONSO XII

saldrá de este puerto el dia 24 de agosto, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y también para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consultar á los Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquessa.

**VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.**

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Gá-diz el 2 de setiembre, debe ser entregada precisa-mente el día 22 del actual, para ser embarcada en el vapor ALFONSO XII, que saldrá de este puer-to el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía plaza de Palacio, esquina á la calle Marquesa.

**LINEA HISPANO-INGLESA.**

Para Liverpool.

Saldrá el domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana el vapor español FRANCOLI, su capitán don Martín Idoyaga, admitiendo carga y pasa-jeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal, 19, ba-jos. Agentes de Aduanas, señores Sintet y Orfila, calle de Cristina, n. 12, entresuelo. g

**PARA NEW-YORK.**

Saldrá el día 15 del próximo setiembre la cor-beta inglesa T. C. JONES. Admite un poco de car-ga á flete módico.

Informarán don E. Estasen, plaza Palacio, 6, y los señores J. Bofill y compañía, calle Puerta San-ta Madrona, 6, principal.

**PARA NEW YORK DIRECTAMENTE.**

Saldrá en breve la corbeta de primera clase ROMA; admite carga á precios reducidos. Aman-gual y C.ª, Merced, 8.

**ANUNCIOS.**

**PASTA PECTORAL**

**DEL DR. ANDREU.**

**REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE**

**TOS** CATARROS, RONQUERAS, ETC. **TOS**  
FACILITANDO SIEMPRE  
LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resul-tados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescri-ben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mí-nimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incansante número de pe-didos que tenemos de toda España y algunas poblacio-nes del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y O SOFOCACION  
CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, n. 6, Barcelo-na, donde deben dirigirse los pedidos.—Depositarios, Dr. Mayolas, calle de Ronda y plaza de Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96; Sr. Puig, calle de Lauria, y el Sr. Viader, calle del Carmen, esquina á la de Poniente.—En Gracia, Mayans y Borrell.

**ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.**

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica única-mente á la curacion de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Raurica, n. 10.—Rescibo de 2 á 4 por la mañana y de 6 á 9 por la tarde

**VENEREO Y SÍFILIS.**

El Dr. C. Grau cura radicalmente las en-fermedades sífilíticas y venereas por me-dio de un tratamiento especial é inofen-sivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 2, esquina Tapineria, de 11 á 1 y de 7 á 8.

# ARMAS, ARMAS. OJO, OJO, CAZADORES.

## GRAN ARMERIA

DE LA

### SEÑORA VIUDA DE DOMINGO COSTAS.

CONDE DEL ASALTO, N.º 9.—BARCELONA.

|   | Ptas. |   | Ptas. |
|---|-------|---|-------|
| Escopetas Lefaucheux 1 tiro. . . . .                        | 30    | Cartuchos ingleses Eley. B. calib. 16, el 100.      | 3'50  |
| Id. id. 2 id. . . . .                                       | 55    | Id. franceses G. J. Gevelot, id. id. . . . .        | 3     |
| Id. de piston 2 id. . . . .                                 | 42    | Id. id. C. L. id. id. . . . .                       | 2'50  |
| Id. id. 1 id. . . . .                                       | 17    | Pistones rayados para escopeta, los 10,000.         | 15    |
| Id. percusion central 2 tiros (extranjerita Aguja). . . . . | 100   | Pistones rayados ingleses, la caja. . . . .         | 1     |
| Pistolas 2 tiros Lefaucheux. . . . .                        | 5'50  | Chimeneas varias de acero, el 100. . . . .          | 8     |
| Revolvers de 12, 9 y 7 m/m a 11, 10 y 9 pesetas.            |       | Cananas cinturón para cartuchos Lefaucheux. . . . . | 2'50  |
| Id. sistema inglés Bull-dog. . . . .                        | 22'50 | Zurrónes varios, de 7 á 30 pesetas.                 |       |

Gran surtido de toda clase de armas del país, Francia, Bélgica, Inglaterra y Norte-América. Existencia en cartuchos de todos sistemas y calibres conocidos hasta la fecha. Gran colección de accesorios y artículos de caza y todo lo referente á los cazadores.



## PAIN-KILLER (MATA-DOLORES)

DEL DR. PERRY DAVIS.

Afamada medicina de familia.

QUITA INSTANTANEAMENTE TODO DOLOR á la segunda ó tercera aplicacion, á las QUEMADURAS, CORTADURAS, TORCEDURAS, CONTUSIONES, REUMATISMO, NEURALGIA Y DOLOR DE MUELAS. En este último caso aplicando tres veces un poco de algodón en floja mojado con el MATA DOLORES.

Véndese en las principales Farmacias y Depósitos de Medicamentos extranjeros.

## VENEREO

al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la C. constitucion, esquina á la de Estmo!

Su curacion es radical y segura por medio del JARASK ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el vèneres en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarask, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse

**VENEREO.** El médico Pueyo lo cura por el tratamiento mas rapido y seguro que se conoce.—Consulta de 10 á 1 y de 6 á 9.—San Pablo, núm. 12, piso 1.º

LIBROS.

## LECTURA RECREATIVA

DE VERANO.

Se proporcionan libros de amenidad y pasatiempo á 4 reales al mes, para llevarse los á las «torres y casas»

Gabinete de Lectura, plaza Real, 7, piso 3.º g 5

AVISOS.

## DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. Caja de préstamos, San Ramon, 2, piso 1.º 322 7

Teneduría de libros, calculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. En casa y á domicilio. Bajada de la Cárcel, n.º 6, piso 3.º 2

Barbero bueno para todo estar con clases o sin ellas. Roig, 11, tienda. u

Barbero para todo estar que sepa bien su obligacion. Torrente de la Olla, n.º 60, Gracia.

**4 0 5000 DUROS.** Se tomarán con ca de fincas en el radio de Barcelona á un buen interés. Solo se trata con el interesado. Teatro Principal, peluqueria de Antonio Leon

Traslado. El conocido dentista B. Rubio, que vivia en la plaza del Angel, números 4 y 5, piso 2.º, para mayor comodidad de su numerosa clientela y del público en general, se ha trasladado á la calle de Fernando VII, n.º 39, entrasuelo. g 0

En la calle de Santo Domingo del Call, n. 3, piso 2.º, se desean encontrar oficiales, media oficiales y aprendices modistas. u 3

**PROFESOR:** se necesita uno con título de primera enseñanza. San Pablo, 24, entresuelo, de 11 a 1 y de 4 a 7. 431 2

**PELUQUERO** En la plaza Santa Ana, 5, peluquería de Ferrer, se necesita un buen oficial a todo estar. 442 g 1

**ESCUELA PRACTICA** para secretarios. Carmen 18, 1.º Academia Barcelonesa de San Fernando.

**UN ABOGADO POR MODICOS HONORARIOS** SE solicita de pleitos. Fern.-alen, 8, 2.º g 1

**Practicante** ó practico en farmacia, se necesita uno para fuera. Informarán Centro anuencos Escudillers, 5, 7 y 9. g 2

**Modista** Tarrasó, 2, 3.º, hay una que traía de domicilio. 443 u 2

Se necesita una aprendiz y una oficiala planchadoras. C. de Lucia, n. 81, Ensanche. 386 4

Se necesitan trabajadoras de corsés. Calle de Quintana, n. 6, tienda de Lucia Mogas. 463 2

Se necesita un aprendiz platero de 16 años de edad. Calle de la Fenosa, 1, tienda. g 13

**Barbero** para todo estar ó para sabados y dominicos. Calle del Juicio, Barceloneta. 713 1

Se necesitan oficiales modistas. Sans, calle San José, n. 81. 412 g 1

Ya llegará el día que se entre de gratis en el tran-via.

#### VENTAS.

Dos torres para vender, valor 1,100 y 1,500 duros. Razon plaza R. vira, n. 4, Gracia. g 1

Se vende una antigua tienda de cacharrería. Informarán cal. de Xu. la, n. 15, vidriero. 313 3

**SILLERIAS** de toros, picos modicos, bañales y sables de 7 duros arriba. 53, tintador. 343 g 2

**Taberna** para vender. Razon, calle del Gamen, 106, carboneria. 318 g 2

Por ausentarse sus dueños se vende la acreditada chocolatería del Gallo, Calle de la Gera, 23. Informarán en la misma. 347 9

#### AL BELLO SEXO.

Único depósito de los verdaderos Pelvos a la Leche. Calle de Fernando, n. 43. 376 g 3

**Máquinas** para vender de moler almendra. Montesión, n. 2, tienda. 385 2

**Buen piano** se vende. Calle Montesión, 1, entresuelo. 386 g 1

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL.

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—Precio: 15 rs. frasco de 76 capsulas.

Único depósito: Botica de Borrell, Asalto, n. 53.

Se vende una acreditada chocolatería con mesa de refrescos. Razon Tallers, n. 74 tienda. g 6

Venta de una casa situada en esta capital. Informarán en la calle Nueva de S. Francisco, n. 10, entresuelo, de 10 a 1 y de 5 a 7. Solo se tratará con el interesado. 316 g 2

**OJO** peluqueros y barberos, jabon en polvo, sin mezcla ninguna. Poniente, n. 4, tienda, a 6 es. libra. 0

Por ausentarse su dueño de Barcelona se vende la chocolatería con mesa de refrescos de la calle del Vidrio, n. 10. Para tratar en la misma. 2

**SE TRASPASA** un establecimiento en un punto céntrico de esta ciudad. Razon Centro de Anuncios, Escudillers, 5, 7 y 9. 3

Hay para vender una máquina de litografía. Informarán calle del Regomir, n. 41, piso 4.º, 1.ª puerta. 449 u

## SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas y á medida, es el Feo Malagueño.

### BUSCARLO.

Por ausentarse su dueño

SE CEDERÁ UNA

## CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto céntrico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con los interesados. 0

## Yerba paraguaya legitima

RECIENTE LLEGADA.

Depósito de Bombidas y Mates. Herboristería de Jaime Rollús, Rambla San José, n. 5. Por tercetos se vende mas barato. 3

Para vender un caballo de 4 años, buena estatura, propio para silla y tiro. Informará el veterinario, señ. R. Wiguez, Guardia, n. 14. 417 3

Chocolatería para vender y mesa de refrescos. Razon Rambla de Estudios, fabrica de chocolate, n. 12. 418 2

Venta de una tienda de confitería, drogas y comestibles, antigua y acreditada. Calle Nueva de la Rambla, n. 31, tienda, darán razon. 421 2

Gran casa de comida para vender. Informarán Calle de la Boria, n. 17, confitería. 423 5

Casa de producto por 6,500 duros se da una que al construiría ha costado 7,000; solida y nueva. Informa el interesado, calle de la Puerta del Angel, n. 6, piso 2.º, de 12 á 3. 435 1

## HUESPEDES.

En el antiguo y acreditado establecimiento que fue el Restaurant de la Perla, sito en la calle de Avilés, n. 21 bis, 2.º, se admiten pupilajes á precios muy arreglados y convencionales, sirviéndose comidas á domicilio y mesa redonda con esmero, limpieza y economía. Los hechos prácticos demostrarán al público la verdad de este anuncio que descartamos de frases pomposas y alucinadoras, persuasivos de que nuestro crédito asriba en el trabajo y modestia. g 1

En punto céntrico y con trato familiar á toda existencia, se cederán dos magnificas salas y alcobas con balcon a la calle, á caballeros solos. Informarán Rambla de San José, 1, farmacia. g 3

Buenas habitaciones para caballeros ó familias con asistencia. Asalto, n. 9, piso 2.º; hay entresuelo. g

Una familia admitirá un par de caballeros en calidad de huéspedes. Para más informes dirigirse calle Elisabets, n. 5, piso 1.º 433 3

### ALQUILERES.

Se alquila una sala y alcoba en un punto céntrico y amueblada para un caballero. Informar Regomir, n. 3 portero. 372 R 2

**PISO 3.** con agua por 7 duros, casa nueva Calle Hostal del Sol. g 1

Precioso primer piso para alquilar con todas las comodidades de vistas y de recreo, con jardín, por 7 duros al mes. Calle del Consejo de Ciento, n. 25, detrás de la Universidad. 440 2

Cerca á la calle del Carmen, se ha desocupado una tienda de comestibles que se alquilará por un precio muy reducido. Las llaves calla de Poniente, 32, piso 1.º 441 2

A UNA HORA de esta ciudad hay para arrendar 20 caballos de vapor con local correspondiente á siete reales por caballo. Informará el dueño del Café de España. g 6

**PIANOS** de lance | los mejores y más baratos de alquiler | los V. NAVAS, Vialto 10

Se alquilara un 2.º pto por 26 pesetas y un 4.º por 22, abundantes de agua y gas en la escalera. Razon calle de Bellafía, n. 3. Genda. 100 8

### PERDIDAS

El martes á las 7 y media de la noche saliendo de los Baños de pila del Astillero al subir á un coche se extravió un reloj de oro de señora y unos lentes montados en oro; el que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la calle de las Tapias, núm. 5, á mas de las gracias se le gratificará. g 1

El que haya encontrado un certificado de quintas y una licencia limitada expedidos el uno el 78 y el otro el 79 á favor de D. Ramon A. Ullera, que tenga la bondad de entregarlos en la Administración de este periódico que se le gratificará.

### SIRVIENTA.

Una jóven aragonesa desearia servir á una familia que pasara á vivir á Zaragoza. Razon Buda-llera, n. 43, en Gracia. g 1,

### ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 14 de Agosto de 1879.—Servicio para el dia 15.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnicion.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Caja de ahorros.—Monte-pío Barcelonés.—El martes dia 26 del corriente se celebrará una pública almoneda de alhajas en la cual se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 19,001 al núm. 19,476 del año 1878 y desde el núm. 1 al núm. 2,800 del año 1879, ambos inclusive.—Barcelona 14 de agosto de 1879.—El Director de turno, Rafael Llozer. 0

—Artillería de Campaña.—5.º Regimiento montado.—2.ª Bateria.—Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los caballos de desecho, se verificará aquella el miércoles 20 del actual á las ocho de la mañana y en el patio del cuartel de Atarazanas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en la misma. Barcelona 10 de agosto de 1879.—El comandante teniente, Federico Lloret. 3 c

—Sociedad de los ferro carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Comision de Barcelona.—Se avisa á los señores obligacionistas de esta Sociedad que tienen presentadas facturas para el cobro del cupon vencido en 1.º de julio próximo pasado, que, en los dias y horas de costumbre, puede pasar á recogerse el importe de todas las registradas hasta el número 1,300 inclusive.—Barcelona 14 agosto 1879.—Angel J. Baixeras. b

### CORREO NACIONAL.

(De «La Nueva Prensa.»)

Fué tan grande el calor que se sintió el domingo último en Sevilla, que el asfalto de las aceras de la plaza del Duque y calle de O'Donnell estaba fundido, haciendo intransitable el paso por dichos sitios.

—Gacetillas de «La Iberia»

«Las nóminas del mes de junio correspondientes á la facultad de medicina de Valencia han llegado á Valladolid.

Aquí desconozco el servicio de correos del señor Cruzada.

Pase que se extravien las cartas.

¡Pero las nóminas!

¡Qué seria del director del ramo si le pasara esto á la suya!

Pues al prójimo como á ti mismo.

—Principio de un telegrama publicado en un periódico conservador:

«En este momento sienten latigazos y cascabeles; es que llega el ministro de...» etc.

Ahora si que sobran los comentarios.

Vaya unas señales que tiene el colega para conocer la llegada de un ministro.

—De una carta del corresponsal de «La Correspondencia» en la Granja, copiamos las siguientes líneas:

«Dicese que el conde de Morphi, que llegó ayer á este real sitio, ha sido portador de algunos pliegos para una ilustre y bella jóven que, procedente de Austria, se halla en Pau, á 30 ó 40 kilómetros de la frontera española, y se añade que trascurrido un mes del fallecimiento de la infanta doña Pilar, visitará la corte á San Sebastian y acaso algun punto de la frontera francesa.»

—Escribe un periódico martinista, con motivo del proceso promovido por don Carlos de Borbon contra varios periódicos de Madrid:

«Mientras en el extranjero recuerdan con horror las heroicidades del ex-pretendiente en España, aun hay periódicos que defienden su causa: ¡parece mentira!»  
 ¿Y no le parece mentira al colega que haya gobiernos que protejan y coloquen en cargos oficiales á los que defienden esa misma causa?

(De «El Liberal.»)

Segun «La Epoca», en Cuba se dá menos importancia que aquí á los impresos clandestinos, cuya autenticidad no aparece comprobada, y nadie se ocupa del paradero de Calixto García.

Los ministeriales ven ya «falsificaciones» en todas partes; hasta creen que se falsifican los impresos de los filibusteros.

Mas oor si acaso, añade:

«Es verdad que cien mil hombres armados dispuestos siempre á defender la causa de la patria, no deben preocuparse mucho de las bravatas de los insensatos filibusteros de Cayo Hueso.»

Si esos cien mil hombres no deben preocuparse mucho de esas bravatas, el gobierno debe preocuparse por ellos... que, al fin y al cabo, no es cosa tan baladí cien mil vidas de españoles sobre otros cientos de miles que allí han quedado.

Por estas imprevisiones, por estos descuidos y por estas arrogancias, vienen luego esas guerras terribles que aun victoriosamente concluidas, arruinan y desangran un país.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 15 DE AGOSTO, á las 8:30 mañana.—El señor marqués de Molins ha telegrafado al señor ministro de Estado haber firmado el tratado de paz entre España y el Perú.

Ha llegado sin novedad á Singapore el vapor español *Reina Mercedes*.

La *Gaceta* publica los decretos encargando al general Martínez Campos del despacho del ministerio de Marina durante la ausencia del general Pavía, y organizando el cuerpo de empleados de los Establecimientos penales.

El general Martínez Campos ha salido para la Granja.

El ministro de Marina se embarcará hoy en Santander para el Ferrol.

MADRID 15 DE AGOSTO, á las 8:45 mañana.—Ha llegado á Madrid el señor duque de Sexto.

Se ha recibido un telegrama del general Blanco anunciando la tranquilidad absoluta en la Isla de Cuba, añadiendo que la opinion del país es refractaria á la insurreccion.

Los cabecillas añaden están por sus achaques y descrédito imposibilitados de reanudar aventuras.

MADRID 15 DE AGOSTO, á las 7:40 noche.—Han empezado en Palacio las obras de construccion de nuevas habitaciones.

El general Martínez Campos ha salido hoy para la Granja.

Es inexacto que el Consejo de ministros se ocupase ayer del matrimonio del Rey. Este manifestará su voluntad en el primer Consejo que presida. La prensa empezará en breve á discutirlo.

La direccion de sanidad de Lisboa ha desmentido terminantemente la aparicion de la fiebre amarilla en Portugal.

Los decretos relativos á los empleados en los presidios, someten á concurso á los actuales, dándoles ahora el carácter de interinos.

Hay escasez de noticias.

PARIS 14 DE AGOSTO, á las 5:30 tarde.—Viena.—Ha sido nombrado presidente del Consejo y ministro del Interior el conde Taaffe, ministro de Cultos y de Justicia S. Stremayer, y de Defensa nacional Horst.

Berlin.—El príncipe imperial se ha ocasionado una herida en el pié que le imposibilita de andar. Continúa la represion contra socialistas, habiéndose registrado varias casas.

Londres.—Telegrafan de Madera que no hay avenencia con los zulues.

Las brigadas inglesas han recibido orden de avanzar.

Constantinopla.—Completa tranquilidad. Salud pública inalterable.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.<sup>o</sup>